

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001-2022
11 DE ENERO 2022**

En la ciudad de Guaranda a los once días del mes de enero del dos mil veinte y dos, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilán González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. María José Monteros, Representante estudiantil; Srta. Karelys Saños, Representante estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE, Bolívar; Sr. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes:

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 015 de fecha 14 de diciembre del 2021.
2. Análisis y Resolución del Plan Operativo Anual, POA 2022, de la Universidad Estatal de Bolívar
3. Análisis y Aprobación del Presupuesto, 2022 de la Universidad Estatal de Bolívar.
4. Análisis y Resolución de la Planificación de Talento Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, año 2022.

5. Análisis y Resolución para anexas una nueva actividad económica al Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Universidad Estatal de Bolívar; “Actividades de Laboratorio Clínico de Análisis de sangre, orina, etc”.
6. Análisis y Resolución de la Actualización del Calendario Académico de la Unidad de Nivelación Institucional PAO II del año 2021.
7. Análisis y Resolución del Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Semilleros de Investigación y Emprendimiento de la Universidad Estatal de Bolívar, 2021.
8. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado “Simulación de una Arquitectura IPTV de Video en Tiempo Real para la Universidad Estatal de Bolívar, periodo 2019-2020, dirigido por el Ing. Darwin Paúl Carrión Buenaño.
9. Análisis y Resolución de la Inserción del estudiante Anthony Rolando Naranjo Carrasco, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Estudio socio-económico a los usuarios del programa: Implementación del Servicio de Personas con Discapacidad en la modalidad de Atención al Hogar y Comunidad en el Cantón Guaranda”.
10. Análisis y Resolución de la Inserción de la estudiante Adriana de los Ángeles Jaña Pelagallo, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Control Sobre Poblacional Contiguo a la Tenencia Responsable de la Fauna Urbana a través de Campañas de Esterilización en el Cantón Guaranda, dirigido por el Dr. Franco Cordero.
11. Análisis y Resolución de la Inserción del Proyecto titulado: “Inducción Legal para el Personal del Hospital Alfredo Noboa Montenegro, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, para la Detección, Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Física y Psicológica”, Coordinado por la Dra. Rocío Ballesteros Jiménez.
12. Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos de las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.
13. Análisis y Resolución de la renuncia irrevocable de la Dra. Isabel Jaya, como Miembro Principal de la Comisión de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad Estatal de Bolívar.
14. Análisis y Resolución del Informe de Recalificación de las asignaturas: Nutrición Animal; y, Pastos y Forrajes de estudiantes de la Carrera de Medicina Veterinaria.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria del año 2022, augurándoles éxitos en este nuevo año tanto en lo personal como en lo profesional de las labores que tenemos que asumir;

Se aprueba el orden del día, solicito por secretaria dar lectura al primer punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 015 de fecha 14 de diciembre del 2021.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se ha venido trabajando con la metodología que envíen algunos cambios o sugerencias en el acta por correo electrónico de la señora secretaria, o a su vez se puede realizarlo en este momento, en consideración para la aprobación; gracias compañeros solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 001

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 015 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Plan Operativo Anual 2022 de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros se ha invitado al Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad con la finalidad de dar las explicaciones para el tratamiento del POA, 2022.

ING. JORGE GOYES, compañeros para informarles que durante la finalización del año anterior desde el 15 de noviembre hasta el 24 de diciembre y en los inicios de este año hemos recibido algunas directrices del Ministerio de Finanzas que nos han obligado como institución realizar varios cambios y modificaciones en el Plan Operativo Anual, en función de aquello en reuniones mantenidas con las Facultades y direcciones Departamentales se elaboró de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que en este momento cuenta la Universidad, pese a los reducción significativa que ha sufrido la institución desde el año anterior, lo que obligó a que este POA del 2022 se de prioridad tratando de garantizar la funcionalidad especialmente del área académica, en otras áreas se ha tenido que dejar valores mínimos que están en función de la recaudación de los fondos que ingresen a la Universidad. Se ha dado prioridad en las remuneraciones del personal que se encuentra laborando que es el mismo del año anterior y la segunda consideración que se ha dado es en la academia, con la finalidad de dar sostenibilidad y sustentabilidad en los procesos académicos y administrativos de la institución. La Universidad está realizando algunas estrategias para garantizar que las funciones sustantivas se lleven adelante, el documento del POA se encuentra antecedentes con la ejecución presupuestaria del año 2021 tomando en consideración las tres reducciones que se hicieron al presupuesto esto afectó a los grupos 51 y 53, y que nos perjudican para el año 2022. La asignación presupuestaria por parte del Gobierno Nacional asciende a 12.962.000 que están compuestas por la asignación del FOPEDEUPO que esta utiliza una fórmula para asignar los recursos entre los años 2009 – 2019; en lo que corresponde a la gratuidad también tenemos una reducción; para inversión la asignación es de cero por parte del Gobierno. En base a la asignación de 12.962.000 se ha realizado el POA para el 2022 de la institución.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en reunión que se ha mantenido con los Directivos de la Universidad se ha manifestado que es necesario planificar para obtener recursos de la ejecución de seminarios, simposios con la finalidad de generar recursos, porque ahora dependemos de autogestión por medio de la Empresa Pública que ya se han dado y ha sido fructífero. En este sentido es necesario priorizar los recursos del estado siempre y cuando lleguen a tiempo, de igual manera optimizar los procesos para ejecutar la inversión de los recursos. Una vez que se ha revisado, analizado el POA y con el apoyo que existe para la aprobación, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 002 – 2022 - 002

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y aprobación del Presupuesto 2022.

DR. ARTURO ROJAS, solicito a la Econ. Mayra Polo, Directora Financiera que de las explicaciones del punto.

ECON. MAYRA POLO, en concordancia con la planificación institucional, el presupuesto asignado en el año 2022 para la Universidad Estatal de Bolívar es publicado a través de Gestión Financiera que es el rector del Ministerio de Finanzas, asigna a todas las entidades que conformamos del presupuesto general del Estado, es así que en cumplimiento a las directrices emitidas desde el mes de diciembre del 2021 para el cierre del ejercicio fiscal 2021 y apertura del inicio del ejercicio fiscal 2022, el 3 de enero se publica en la página del sistema de gestión financiera el e.SIGEF la asignación presupuestaria para este año, amparados en el artículo 292 de la Constitución, en este caso establece como el instrumento tanto de las instituciones como del Estado que deben registrarse en una plataforma que define el Ministerio de Finanzas e.SIGEF.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros luego de las explicaciones realizadas al presupuesto si existen sugerencias o inquietudes y al no existir objeciones se aprueba por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 003

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PRESUPUESTO 2022 DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Planificación de Talento Humano de la Universidad Estatal de Bolívar, año 2022.

DR. ARTURO ROJAS, solicito al Ing. Álvaro Solís, Director de Talento Humano para las explicaciones del caso.

ING. ALVARO SOLÍS, se ha establecido por parte de la Dirección de talento Humano la planificación de Talento Humano para el año 2022, conforme la base legal expuesta es de responsabilidad de Talento Humano presentar anualmente la planificación de Talento Humano que consiste en un instrumento donde se analiza la situación futura, actual y pasada de la Universidad con respecto a la gestión del Recursos de Talento Humano, la norma técnica establece que se debe presentar las necesidades conforme los establecimientos de servicios de aca una de ellas, es por esto es que se ha presentado una tablea de los requerimientos de personal y de los diferentes movimientos de personal, vinculaciones, Desvinculaciones, a fin de que se conozca cuál va a ser la gestión del Talento Humano en el 2022, de forma general se indica que se plantea en base a lo que estipula la ley.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros alguna inquietud de las explicaciones realizadas, al no existir sugerencia ni observaciones al documento, se aprueba por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 004

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, AÑO 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución para anexar una nueva actividad económica al Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Universidad Estatal de Bolívar. “Actividades de Laboratorio Clínico de análisis de sangre, orina, etc. etc.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, se sirva dar las explicaciones del caso.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros desde el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación se está solicitando el pedido de que nos den la posibilidad de incrementar al RUC una nueva actividad económica ya que de la Universidad es la Academia, en este caso les hago conocer que por tener el laboratorio de biología molecular y por hacer las pruebas PCR, es

necesario sacar una autorización por el ACCES, para registrar en la base de datos es necesario ampliar el RUC para seguir realizando el proceso de autorización, por lo que solicito esa autorización señores Miembros.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en la parte pertinente para hacer los trámites correspondientes ya que nuestra misión es la educación, en consideración si existen observaciones a las explicaciones realizadas.

DRA. SILVIA PACHECO, felicito por la iniciativa para mejoramiento de la institución, como inquietud la Universidad no podría dar estos servicios con fines de lucro, pero si se podría realizar por medio de la Empresa Pública, al existir los criterios jurídicos respectivos mociono por la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al existir una moción realizada por la Dra. Silvia Pacheco, pregunto por el apoyo a la moción.

DR. HENRY VALLEJO, bajo los criterios emitidos de que se incremente o no una actividad más al RUC creo que no existe ningún tipo de inconveniente, apoyo la propuesta de la Señora Vicerrector y se apruebe el pedido.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros al no existir inquietudes ni objeciones, se aprueba por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 005

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR SE ANEXE EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; LA NUEVA ACTIVIDAD ECONÓMICA “ACTIVIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETC, ETC”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Actualización del Calendario Académico de la Unidad de Nivelación Institucional PAO II del año 2021

DR. ARTURO ROJAS, solicito para este punto se conectará el Lic. Freddy Vásquez.

LIC. FREDDY VÁSQUEZ, compañeros se solicito que se realice el análisis del punto del segundo semestre del calendario académico de nivelación de carrera, referente al inicio de las actividades académicas desde el 6 de diciembre hasta el 24 de diciembre, los contratos de los compañeros Docentes se realizó hasta esa fecha, con esta actualización se podrá realizar los pagos a los compañeros Docentes, es así que desde el 3 de enero del 2022 iniciamos las actividades

hasta el primero de abril donde se completan las 16 semanas de actividades académicas de acuerdo a lo que estipula el Reglamento de Régimen Académico, es decir se ha recorrido una semana de actividades. Debo informar que existe afectación presupuestaria de la que ya está.

DRA. SILVIA PACHECO, reforzando la exposición que hiciera el compañero Freddy, se da un alcance al cronograma, puesto que en Diciembre se cierra el sistema, es por eso que se solicita se actualice el calendario, para esto existe afectación presupuestaria ni se está extendiendo los plazos estipulados para que todo vaya acorde con lo planificado.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con las aclaraciones realizadas y con la finalidad de cumplir con lo programado se está actualizando, si existe alguna sugerencia o inquietud de las explicaciones se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 006

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE NIVELACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Semilleros de Investigación y Emprendimiento de la Universidad Estatal de Bolívar

DR. ARTURO ROJAS, solicito al Dr. Carlos Ribadeneira, hacer las explicaciones del punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros de acuerdo al informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y Semilleros de Investigación y Emprendimiento de la Universidad Estatal de Bolívar, 2021, como antecedente se recibieron 13 propuestas de los cuales 5 proyectos de investigación y tres de semilleros superan los 75 puntos, todos los proyectos tienen un nivel de evaluación, el de evaluación se lo hace de dos formas, la primera es evaluación interna que se revisan que cumplan todos los requisitos de los proyectos de acuerdo a los formatos establecidos, por esto es lo que existe tiempos específicos para las correcciones básicas al trabajo, donde existen requisitos los mismos que son: presentación de propuesta en el formato establecido por Investigación y Vinculación, propuesta detallada, matriz del marco lógico y el cronograma, que el Director se encuentre acreditado como investigador de la SENESCYT y el equipo de investigación que cumpla las bases de la convocatoria. Dentro de la Segunda Fase, revisión de los requisitos de la primera fase de evaluación, luego el Vicerrectorado de

Investigación, envía a revisores externos estos son los que hacen la evaluación que tiene que darse cumplimiento en el procedimiento, con la colaboración de varias Universidades Fraternas e instituciones que son los pares árbitros para las revisiones respectivos de los proyectos de investigación, solamente los proyectos que superan el 75% son los que están aprobados.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a las explicaciones que se ha realizado de la Convocatoria ha cumplido todos los procesos y ahora es pertinente que sea aprobado, pongo en consideración de ustedes de existir novedades u observaciones, al no existir observaciones queda aprobado el Informe, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 007

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, 2021”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado “Simulación de una Arquitectura IPTV de Video en Tiempo Real para la Universidad Estatal de Bolívar, periodo 2019-2020, dirigido por el Ing. Darwin Paúl Carrión Buenaño.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, la explicación respectiva.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros este tema es reiterativo por lo que todo proyecto que se aprueba en Consejo Universitario de igual manera se debe aprobar el cierre del Proyecto de Investigación denominado “Simulación de una Arquitectura IPTV de Video en Tiempo Real para la Universidad Estatal de Bolívar, periodo 2019-2020, dirigido por el Ing. Darwin Paúl Carrión Buenaño, correspondiente a la VIII Convocatoria 2019 de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de fecha 7 de agosto de 2019, es un proyecto que se encuentra con el informe final y es necesario tener la aprobación de Consejo Universitario para legalizar el cierre.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como ustedes conocen es un trámite que pasó por todas las instancias correspondientes, es necesario la aprobación del cierre, al no existir sugerencias se aprueba el cierre del proyecto, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 008

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “SIMULACIÓN DE UNA ARQUITECTURA IPTV DE VIDEO EN TIEMPO REAL PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PERIODO 2019-2020, DIRIGIDO POR EL ING. DARWIN PAÚL CARRIÓN BUENAÑO, CORRESPONDIENTE A LA VIII CONVOCATORIA 2019 DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2019”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción del estudiante Anthony Rolando Naranjo Carrasco en el Proyecto de Vinculación denominado “Estudio socio-económico a los usuarios del Programa: Implementación del Servicio de Personas con Discapacidad en la modalidad de Atención al Hogar y Comunidad en el Cantón Guaranda.

DR. ARTURO ROJAS, de igual Dr. Carlos Ribadeneira la explicación de este caso.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros el Master Fernando Rea García, Docente de a Facultad de Jurisprudencias, solicita la Inserción del estudiante Anthony Rolando Naranjo Carrasco en el Proyecto de Vinculación denominado “Estudio socio-económico a los usuarios del Programa: Implementación del Servicio de Personas con Discapacidad en la modalidad de Atención al Hogar y Comunidad en el Cantón Guaranda. Plantea que por error involuntario se omitió el nombre del estudiante en el proyecto que es aprobado en la II Convocatoria del 2021, el Código es 27, entrará en ejecución en los próximos días, están con el tiempo suficiente para poder incorporarle, consta toda la documentación y el proyecto en los archivos del Vicerrectorado, por lo que solicito la aprobación de la inserción del estudiante en el proyecto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con la explicación realizada está en debate para la aprobación, al no existir sugerencias y recomendaciones se aprueba por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 009

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA INSERCIÓN DEL ESTUDIANTE ANTHONY ROLANDO NARANJO CARRASCO, C.C. 0202505822 EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN AL HOGAR Y COMUNIDAD EN EL CANTÓN GUARANDA”, DIRIGIDO POR EL MSC. FERNANDO REA GARCÍA”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción de la estudiante Adriana de los Ángeles Jaña Pelagallo, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Control Sobrepoblacional Contiguo a la Tenencia Responsable de la Fauna Urbana a través de Campañas de Esterilización en el Cantón Guaranda, dirigido por el Dr. Franco Cordero.

DR. ARTURO ROJAS, solicito al Dr. Carlos Ribadeneira la explicación de este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros igual que el punto anterior se trata de el compañero Franco Cordero solicita la Inserción de la estudiante Adriana de los Ángeles Jaña Pelagallo, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Control Sobrepoblacional Contiguo a la Tenencia Responsable de la Fauna Urbana a través de Campañas de Esterilización en el Cantón Guaranda, dirigido por el Dr. Franco Cordero, por lo que solicito su aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en consideración para la aprobación, al no existir cambios ni sugerencias queda aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 010

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA INSERCIÓN DE LA ESTUDIANTE ADRIANA DE LOS ÁNGELES JAÑA PELAGALLO, C.C. 0250227527 EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “CONTROL SOBREPoblacional CONTIGUO A LA TENENCIA RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN EL CANTÓN GUARANDA, DIRIGIDO POR EL DR. FRANCO CORDERO”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción del Proyecto titulado: “Inducción Legal para el personal del Hospital Alfredo Noboa Montenegro, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, para la detección, prevención y atención a mujeres víctimas de violencia física y psicológica”, Coordinado por la Dra. Rocío Ballesteros Jiménez.

DR. ARTURO ROJAS, solicito al Dr. Carlos Ribadeneira la explicación del caso.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros de igual manera por pedido de la Dra. Rocío Ballesteros Jiménez, Docente de la Facultad de Jurisprudencia, solicita la Inserción del Proyecto titulado: “Inducción Legal para el personal del Hospital Alfredo Noboa Montenegro, Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, para la detección, prevención y atención a mujeres víctimas de violencia física y psicológica”, Coordinado por la Dra. Rocío Ballesteros Jiménez, por lo que solicito la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en consideración para la aprobación, de no existir sugerencias se aprueba por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 011

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA INSERCIÓN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN DEL AÑO 2021, ASIGNÁNDOLE EL CÓDIGO 34-VS-II-2021 AL PROYECTO TITULADO: “INDUCCIÓN LEGAL PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL ALFREDO NOBOA MONTENEGRO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA”, COORDINADORA DRA. ROCÍO BALLESTEROS JIMÉNEZ”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Plan de Actualización de Conocimientos de las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

DR. ARTURO ROJAS, para este punto solicito al Dr. Francisco Moreno, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas dar explicaciones del caso.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros este Plan de Actualización de conocimientos es necesario para dar atención a muchos estudiantes que están solicitando desde hace varios años atrás que no se les ha dado respuesta, este Decanato ha asumido esta responsabilidad conjuntamente con el Vicerrectorado Académico y la Coordinación de Gestión Académico se han realizado cambios al documento por lo solicito la aprobación de este documento ya que existe un gran número de estudiantes que requieren de esta necesidad para concluir con sus carreras y obtener su título profesional.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es importante la aprobación de este punto ya que son procesos que se deben cumplir, puesto que los estudiantes han solicitado y es por ello que se han realizado estas planificaciones para dar atención y poder concluir con estos procesos.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros son situaciones importantes que van en beneficio de los estudiantes que han sido perjudicados por los cambios que se han ido implementado y que ahora deben retomar sus estudios con este plan de actualización de conocimientos, está a consideración para ser aprobado, al no existir observaciones se aprueba por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 012

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO Análisis y Resolución de la renuncia irrevocable de la Dra. Isabel Jaya, como Miembro Principal de la Comisión de Becas y Ayudas Económicas de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, por secretaria solicito dar lectura al oficio.

Por secretaria se da lectura al oficio s/n de fecha 24 de noviembre del 2021, enviado vía correo electrónico por la Dra. Isabel Jaya Escobar, quién presenta la renuncia irrevocable como Delegada en Representación de los Docentes a la Comisión de Becas por no disponer de tiempo, tomando en consideración el distributivo del periodo académico noviembre 2021 a marzo 2022 y por encontrarse delicada de salud. La Comisión de Becas resuelve: acoger el pedido que presenta la Dra. Isabel Jaya Escobar, poner en conocimiento del Señor Rector y se realice el trámite correspondiente para que se principalice al Dr. Marcelo Venegas Salinas que de acuerdo a la

Resolución 007-2020-026 de fecha 29 de mayo del 2020 consta como alterno en representación de los señores Docentes.

DR. ÁNGEL NARANJO, compañeros como es conocimiento la Comisión de Becas es nombrado por Consejo Universitario, consecuentemente conforme a derecho es este mismo Consejo Universitario quién debe principalizar al suplente y de ser procedente nombrar a un suplente, en este caso el Dr. Marcelo Venegas Salinas.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como está establecido y por procedimiento es necesario principalizar al compañero Docente suplente en este caso Dr. Marcelo Venegas Salinas, en consideración para la aprobación, al no existir inconvenientes se aprueba por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 013

CONSEJO UNIVERSITARIO

DÉCIMO TERCER PUNTO: “ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE A LA DRA. ISABEL JAYA ESCOBAR, COMO MIEMBRO PRINCIPAL DE LA COMISIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; Y SE PRICIPALIZA AL DR. HÉCTOR MARCELO VENEGAS SALINAS”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del informe de recalificación de las asignaturas: nutrición animal; y, pastos y forrajes de estudiantes del cuarto ciclo de la carrera de medicina veterinaria.

DR. ARTURO ROJAS, para este punto la Ing. Sonia Salazar da a conocer los detalles.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros se ha hecho la solicitud para que se les autorice matrícula ordinaria a los señores estudiantes que se encontraban en un proceso de recalificación, es por ello que solicito la autorización de acuerdo al informe presentado.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros luego de las explicaciones que se han realizado, es necesario e importante que se remita nuevamente a la Facultad hasta que se revise en Consejo Directivo de la Facultad de una manera minuciosa, si bien es cierto nos solicitan que se apruebe, pero por las inquietudes que se han presentado es necesario que se analice más a fondo inclusive con el argumento de criterio jurídico.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros este tema ya fue socializado y es por ello que desde el Vicerrectora se ha solicitado a la Dirección de Tecnologías nos entreguen un informe de las calificaciones, para verificar cuáles son las acciones que ha tomado en Docente en lo que corresponde a las calificaciones.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en base al Reglamento Consejo Directivo tomó la decisión lo que al momento se está tratando es sobre el registro de la matrícula, y de acuerdo al Informe presentado, se avocaría conocimiento y se devuelva el documento a la Facultad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2022 – 014

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “AVOCAR CONOCIMIENTO EL INFORME DE RECALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS: NUTRICIÓN ANIMAL; Y, PASTOS Y FORRAJES DE ESTUDIANTES DEL CUARTO CICLO DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros agradezco por la colaboración en el desarrollo de la sesión misma que se lo hace con toda la responsabilidad de cada uno de los que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, en beneficio de la Institución.

Se da por terminada la sesión ordinaria cuando las catorce horas, para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR




ABG. MONICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

